

Fw: Solicitud de instrucciones - Embajada en Colombia

Max Valverde Soto <mvalverde@rree.go.cr>

Mar 02/02/2021 10:44

Para: Rodolfo Solano Quirós <rsolano@rree.go.cr>

CC: Despacho Canciller <despacho-canciller@rree.go.cr>; Manuel Ignacio Morales Ovarés <mmorales@rree.go.cr>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

ECRICOL-21-024.pdf; ECRICOL 20-165 (1).pdf; ECRICOL 21 004 Nota Verba seguridad 2021.jpg; ECRICOL No 21 008 Nota Verba cita seguridad 2021.jpg;

Estimado señor Canciller:

Pláceme saludarle. Le reenvío solicitud de instrucciones que hemos pedido al señor Director de Protocolo y Ceremonial del Estado, en relación con la situación de seguridad que atravesamos. Básicamente, de tener seguridad in situ 24/7, se pasó el año anterior a un esquema de 12/7 antes de mi llegada y desde diciembre no tenemos presencia alguna, a pesar de nuestras gestiones.

Me pareció prudente reenviarle esta información dirigida a DOn Istvan porque es uno de los fundamentos principales en que se asienta nuestra solicitud de cambio de sede. Nos encontramos sin protección alguna y pesar de que en días recientes tuvimos una reunión con Protocolo de Colombia y la Policía Nacional, la situación no se resuelve y seguimos sin presencia policial. Extraoficialmente se nos mencionó por un guardia que la fuerza destinada a brindar seguridad de Delegaciones Diplomáticas ha sido recortada en un 60% en el último año, por lo cual la única forma de asegurar a nuestra delegación sería el traslado a una sede que tenga filtro de seguridad en la entrada, tal y como lo proponemos en nuestro oficio de solicitud, o que se nos gire presupuesto adicional para contratar seguridad privada de mantenernos en nuestra sede actual. Otras delegaciones diplomáticas están sufriendo el mismo problema, de manera que ya no es un caso aislado sino un tema sistémico.

No omito recordar que hace un año hubo intercambio de balazos disparados por el policía desde el interior de nuestra sede en contra de dos asaltantes, uno de los cuales terminó muerto en la calle.

Quedo a la espera de poder conversar con Vd. al respecto.

Atentamente,

Max Valverde
Embajador

Embajada de la República de Costa Rica

Carrera 12 No.114-37 Santa Bárbara

Bogotá, Colombia

Teléfono: (57-1) / 629.5095 ext.1007-1001

www.embajadecostarica.org



From: Manuel E. Nuñez Lizano <manunez@rree.go.cr>

Sent: Tuesday, February 2, 2021 11:32

To: Istvan Alfaro Solano <ialfaro@rree.go.cr>

Cc: Max Valverde Soto <mvalverde@rree.go.cr>; Cyrus Alpízar Barquero <calpizar@rree.go.cr>; Maria Cristina Castro Villafranca <ccastro@rree.go.cr>; Embajada de la República de Costa Rica en Colombia <embr-co@rree.go.cr>

Subject: Solicitud de instrucciones - Embajada en Colombia

Embajador Istvan Alfaro Solano

Director

Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado

Presente

Estimado señor Embajador:

Por la presente le saludo respetuosamente y con instrucciones del señor Embajador Max Valverde Soto, se remite Oficio 21-024, en referencia a la constante y grave problemática que está presentando el servicio de seguridad que la Policía Nacional de Colombia brinda a esta Delegación Diplomática.

Por lo anterior, se solicita con todo respeto sus instrucciones de procedimiento, con el fin de que se respeten los principios de reciprocidad que rigen nuestras relaciones. En este sentido, consideramos esta situación de urgencia. Se adjuntan las Notas Verbales remitidas para la mejor comprensión del tema.

En espera de su estimables comentarios e instrucciones, me suscribo atentamente, no sin antes darle mis consideraciones de alta estima.

Manuel E. Núñez Lizano

Ministro Consejero y Cónsul General

Embajada de Costa Rica en Colombia

Teléfono: (00-571) 555-1292

Web: <http://www.embajadadecostarica.org>



Notice of Confidentiality:

The information transmitted in this message is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this message in error please contact the sender immediately by returning the electronic transmission and then immediately delete this transmission including all attachments without copying, printing, distributing or in any manner disclosing the same.

Avis de confidentialité:

L'information transmise est strictement réservée à la personne ou à l'organisme auquel elle est adressée et peut être de nature confidentielle. Toute lecture, retransmission, divulgation ou autre utilisation de cette information ou toute action prise sur la foi de cette information par des personnes ou organismes autres que son destinataire est interdite. Si vous avez reçu cette information par erreur veuillez contacter son expéditeur immédiatement par retour du courrier électronique, puis supprimer cette information y compris toutes pièces jointes sans en avoir copié, divulgué ou diffusé le contenu.

Aviso de Confidencialidad:

Este correo electrónico y/o el material adjunto es para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado y puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal contractual o de otra índole similar.

Vertraulichkeitserklärung:

Dit bericht kan informatie bevatten die niet voor u is bestemd. Indien u niet de geadresseerde bent of dit bericht abusievelijk aan u is toegezonden, wordt u verzocht dat aan de afzender te melden en het bericht te verwijderen. De Staat aanvaardt geen aansprakelijkheid voor schade, van welke aard ook, die verband houdt met risico's verbonden aan het elektronisch verzenden van berichten.